1. OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición de insumos y equipamiento para el taller de formación técnica de Maderas IDIPRON.

2. INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, el IDIPRON atendiendo lo establecido en la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D en relación con el programa Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI , así como a su misionalidad, la cual se define así: "IDIPRON es la entidad Distrital que a través de un modelo pedagógico basado en los prin11cipios de afecto y libertad, atiende las dinámicas de la calle y trabaja por el goce pleno de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz.", destina recursos para desarrollar acciones pedagógicas de prevención, protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad, implementando una experiencia pedagógica contextualizada mediante la cual busca que los NNAJ desarrollen sus capacidades y amplíen sus libertades, como expresión de una vida digna.

La propuesta pedagógica se materializa a través del proyecto de inversión 7720 "Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá", de acuerdo con su propósito de hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, cuyo objeto principal es "Brindar atención y protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo o en situación de habitabilidad en calle y en condiciones de vulnerabilidad y fragilidad social por medio de su vinculación al Modelo Pedagógico del IDIPRON".

El IDIPRON, cuenta con veintidós (22) unidades de protección integral-UPI, ubicadas dentro y fuera del distrito capital, en las que atiende a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ en la modalidad de internado y externado, así como a la población que a diario participa en los planes y programas que se desarrollan en los territorios, a quienes se les debe garantizar la atención integral, requiriendo la adquisición de elementos varios, por ello se requiere adelantar la contratación correspondiente para proveer insumos, con el fin de garantizar el proceso formativo del taller de Maderas, articulados con los demás procesos del modelo pedagógico de la Entidad, el cual inicia con una adecuada dotación, en estas veintidós (22) Unidades de Protección Integral (UPI), donde se ofrece atención integral e interdisciplinaria, la cual incluye vivienda, alimentación, vestuario, salud, educación, apoyo psicosocial, recreación, proceso legal y el conjunto de actividades que le aseguren la garantía y goce efectivo de sus derechos.

Ahora, en desarrollo del proyecto 7720 el Instituto cuenta con el taller de formación técnica de Maderas, que se encuentra actualmente operando en las Unidades de Protección Integral de Bosa, La 32 y Perdomo. El taller que le permite a los beneficiarios obtener conocimientos y destrezas, que aunadas con la atención integral que reciben en el Instituto, promueve la superación de sus condiciones de vulnerabilidad y fragilidad social y dotarlos de herramientas que susciten el desarrollo de actores íntegros en la sociedad.

Así las cosas, el IDIPRON requiere la adquisición de insumos y equipamiento para este taller de formación técnica de Maderas, para adolescentes y jóvenes beneficiarios del Idipron, en el marco del proyecto de Inversión 7720.

Vale precisar que, una vez verificados los catálogos de bienes y servicios de los Acuerdos Marco y la plataforma de la Tienda Virtual, Colombia Compra Eficiente con corte a mayo 3 de 2022, se establece que los elementos requeridos no se encuentran dentro de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, se determinaron las especificaciones de los elementos en mención, identificando que el Instituto no cuenta con los mismos dentro de su inventario, por lo cual resulta necesario para satisfacer dicha necesidad, adelantar la contratación en la Modalidad de Mínima Cuantía señalada en el Plan Anual de Adquisiciones.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud de Bogotá, realiza el presente estudio de los sectores comercio y de manufactura. El cual comprende un análisis sectorial, económico, de mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta a fin de llevar a cabo el proceso de " *Adquisición de insumos y equipamiento para el taller de formación técnica de Maderas IDIPRON."* que nos permita cumplir con los siguientes objetivos:

- Conocer las características de las empresas que conforman cada sector.
- Establecer los precios promedio del mercado, realizando un análisis de las cotizaciones efectuadas por diferentes proveedores.
- Determinar las variables técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Lo anterior con el fin de cumplir con la misionalidad y los compromisos adquiridos por la entidad.

4. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código de clasificador de bienes y servicios

CLASIFICADOR UNSPSC			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
31 - Componentes y Suministros de Manufactura	20 - Adhesivos y selladores	16 - Otros adhesivos y selladores	10 - Pegamentos
11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	12 - Productos no comestibles de planta y silvicultura	15 - Savia	03 - Laca
11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	12 - Productos no comestibles de planta y silvicultura	16 - Madera	10 - Maderas duras

5. SITIO DE ENTREGA y/o LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Los elementos objeto del presente proceso de contratación, serán entregados previa concertación con el supervisor del contrato y el área de almacén, en la ciudad de Bogotá D.C., en el lugar y horario establecido para tal fin y de acuerdo con las cantidades requeridas al momento de la adjudicación, así:

1.	Carrera 32 N° 12-09, 12-55
2.	Av. Cra. 70C No. 60B-05 Sur
3.	Calle 10a No. 45-09- Parque Industrial, Puente Aranda
4.	Potrero San Antonio km 1.7 vía parque la Florida a Funza

A. ASPECTOS GENERALES

1. ECONOMICO

1.1 SECTOR

Generalidades

Notables avances en la producción y comercialización de maderas de origen legal, ha logrado Colombia durante los años recientes, reporta la Federación Nacional de Industriales de la Madera (Fedemaderas), el principal logro de la federación es en el que Colombia incrementó el uso de la madera legalmente explotada, en medio del enorme problema de la deforestación generada por actividades de grupos ilegales o por el alto nivel de informalidad en las zonas apartadas del país.

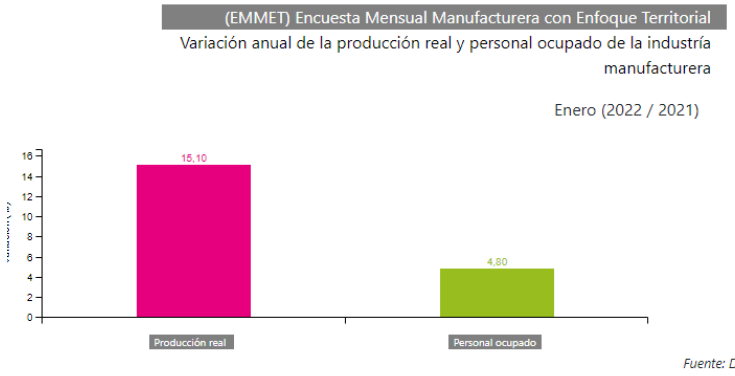
Para realizar el siguiente análisis lo haremos por las siguientes ramas de la actividad económica:

-Industria manufacturera

- Comercio

(EMMET) Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial

En febrero de 2022 frente a febrero de 2021, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 10,7%, las ventas reales de 11,1% y el personal ocupado de 4,6%.



Fuente: DANE

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 32 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 11,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 7 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 1,3 puntos porcentuales a la variación total.

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial febrero 2022/2021

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 32 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 11,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 7 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 1,3 puntos porcentuales a la variación total

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	10,7		11,1		4,6	
1100	Elaboración de bebidas	13,4	1,5	14,1	1,6	9,4	0,3
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	24,5	1,1	23,2	1,0	4,6	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	27,7	0,9	21,7	0,6	8,3	0,7
2220	Fabricación de productos de plástico	20,4	0,9	16,7	0,8	5,0	0,4
2020	Fabricación de otros productos químicos	20,1	0,8	18,3	0,7	0,5	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	27,5	0,7	24,4	0,6	5,1	0,2
1800	Actividades de impresión	47,7	0,6	48,6	0,6	0,6	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	12,7	0,6	14,2	0,6	7,2	0,3
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	11,6	0,5	17,0	0,7	6,2	0,2
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	23,0	0,5	18,3	0,4	2,2	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	72,1	0,4	45,0	0,3	9,9	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	16,1	0,4	18,4	0,4	6,2	0,3
1081	Elaboración de productos de panadería	15,1	0,4	14,7	0,4	2,5	0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	17,6	0,3	13,2	0,3	0,6	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	7,2	0,3	5,6	0,2	3,4	0,2
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	14,0	0,3	11,8	0,3	3,0	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	4,3	0,3	7,4	0,5	5,0	0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	8,4	0,2	1,0	0,0	6,1	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	18,6	0,2	23,3	0,3	8,4	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	23,5	0,2	18,0	0,2	7,2	0,2
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	13,1	0,2	13,2	0,2	4,8	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	11,3	0,2	8,3	0,1	11,1	0,3
1520	Fabricación de calzado	18,4	0,1	37,4	0,2	14,2	0,2
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	9,5	0,1	9,7	0,1	2,7	0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	17,7	0,1	14,6	0,1	2,6	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	20,4	0,1	10,2	0,0	7,8	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	1,5	0,1	2,4	0,1	-1,1	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	1,5	0,0	2,5	0,1	0,3	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	7,6	0,0	8,3	0,0	-9,4	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	10,9	0,0	17,0	0,0	6,3	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	5,9	0,0	9,6	0,0	3,4	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	0,0	0,0	-1,3	-0,1	3,4	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-13,9	-0,1	-15,5	-0,1	-5,4	-0,1
1061	Trilla de café	-13,0	-0,1	-15,7	-0,1	-4,1	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-28,8	-0,1	51,5	0,1	6,7	0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-6,3	-0,1	-3,9	-0,1	1,0	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-17,6	-0,2	18,0	0,2	1,0	0,0
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-5,8	-0,3	0,1	0,0	1,0	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-5,5	-0,4	-4,9	-0,3	1,9	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Sector comercio

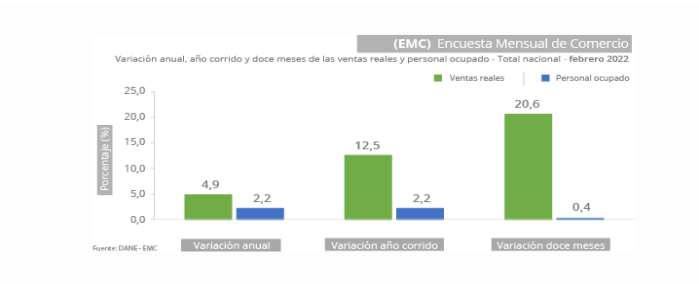
El sector de comercio hace parte de sector terciario de la economía e incluye comercio al por mayor, comercio minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Este sector dirige, organiza, y facilita la actividad productiva de los otros sectores. Aunque se le considera un sector de la producción, su papel principal se encuentra propiamente en las actividades económicas de la distribución y el consumo.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

En febrero de 2022, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 4,9% y el personal ocupado creció 2,2% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 3,6%.

Si se comparan los resultados de febrero de 2022 con los de febrero de 2020 se evidencia un incremento de 6,2% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado una caída de 4,6%.



Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral - Información **IV 2021**

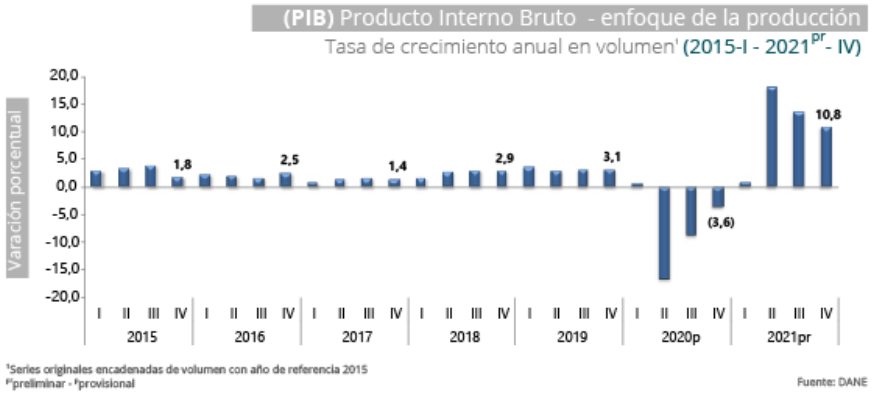
Información actualizada el 15 de febrero de 2022- DANE

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.



Según la clasificación CIIU, las actividades económicas desarrolladas por el sector relacionadas con el proceso del asunto:

C 1630 - Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción
G 4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

Tomado de: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C

1.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

AGENTE	ACTIVIDAD
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Tiene como objetivo primordial adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.
Fondo Nacional de Garantías S.A.	Es una entidad de economía mixta, que ha evolucionado para contribuir con el desarrollo sostenible del país otorgando garantías que permitan a la mipyme (personas naturales o jurídicas) de todos los sectores económicos (excepto del sector agropecuario), el acceso al crédito ante los intermediarios financieros, para proyectos viables y que requieran financiación y no cuenten con garantías suficientes.
Superintendencia de Sociedades	Organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la Ley en relación con otras personas jurídicas o naturales.
Consejo nacional de protección al consumidor	Es un órgano de trabajo interinstitucional creado para la integración del marco normativo local y nacional sobre protección del consumidor, así como para el fortalecimiento de las actividades que se realizan a favor de los consumidores.
Cámara de comercio	Personas jurídicas sin ánimo de lucro, de carácter corporativo y gremial, sujetas en la ejecución de todos sus actos de administración, gestión y contratación al derecho privado, las cuales tienen como fines defender y estimular los intereses generales del empresariado en Colombia, y llevar los registros mercantiles, de las entidades sin ánimo de lucro y el registro único de proponentes delegados legalmente.
Superintendencia de Industria y Comercio	La Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional de protección de la competencia, los datos personales y la metrología legal, protege los derechos de los consumidores y administra el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, a través del ejercicio de sus funciones administrativas y jurisdiccionales.

1.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

ENTIDAD	ACTIVIDAD

ASOBANCARIA - Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia	Es el gremio representativo del sector financiero colombiano, entidad sin ánimo de lucro, constituida el 31 de agosto de 1936, de duración indefinida y de derecho privado.
FEDEMADERAS - Federación Nacional de Industriales de la Madera	La Federación Nacional de Industriales de la Madera, FEDEMADERAS, representa al sector forestal, de madera y mobiliario del país, vincula a los empresarios y productores reforestadores, transformadores, fabricantes y comercializadores de muebles, productos de madera y provenientes de ella, incluye a proveedores de bienes y servicios para este sector en Colombia, y a comunidades étnicas responsables y dueñas colectivas del bosque natural.
ACODRÉS - Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica, gremio oficial del sector de restaurantes, cafeterías, pastelerías y panaderías en Colombia.
ACOPI - Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	Gremio de las MiPymes colombianas que impulsa el desarrollo económico y social del país
ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.	Tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia.
FENALCO - Federación nacional de comerciantes	Organización colombiana que busca el desarrollo del comercio, a través de la eficiencia y modernización de los empresarios. Impulsa el desarrollo intelectual, económico y social, de todas las personas vinculadas al gremio, y es un foro de discusión sobre los problemas del país.
CONFECAMARAS - Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio	Confecámaras es un organismo de carácter nacional que coordina y brinda asistencia en el desarrollo de sus funciones a las Cámaras de Comercio colombianas, entre otras las funciones públicas delegadas por el Estado. Ha trabajado durante más de cuatro décadas de su existencia en función de los intereses generales del sector empresarial colombiano.
ANALDEX - Asociación Nacional de Comercio Exterior	Es una entidad sin ánimo de lucro de naturaleza privada que tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.

1.4 CIFRAS TOTALES DE VENTAS

En enero de 2022, las ventas del comercio minorista aumentaron 20,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2021. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas; Combustibles para vehículos automotores; y Vehículos automotores y motocicletas principalmente para el uso de los hogares, aportaron en conjunto 10,0 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista, y son las líneas de mercancía con mayor contribución positiva a la variación

anual, mientras que las líneas con menor contribución fueron Equipos y aparatos de sonido y video con una variación de 3,9% y, Productos para el aseo del hogar con una variación de 4,3%, contribuyendo con 0,1 puntos porcentuales cada una. Al comparar enero de 2022 con enero de 2020 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 13,2%.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero 2022/ enero 2021
Enero 2022/ enero 2020[Pr]

Líneas de mercancías	Enero de 2022 / enero de 2021 Variación	% Contribución PP	Enero de 2022 / enero de 2020 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**20,9**	**20,9**	**13,2**	**13,2**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	70,6	4,1	46,4	2,9
Combustibles para vehículos automotores	16,6	3,4	6,6	1,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	30,4	2,5	10,4	0,9
Prendas de vestir y textiles	71,4	2,2	15,4	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	25,5	1,7	9,5	0,7
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	97,3	1,0	8,3	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	88,0	0,7	-10,7	-0,2
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	22,9	0,7	17,3	0,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	13,6	0,6	61,3	1,9
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	14,6	0,6	17,3	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	14,8	0,6	10,2	0,4
Productos farmacéuticos y medicinales	18,1	0,5	28,0	0,7
Artículos y utensilios de uso doméstico	41,1	0,5	26,1	0,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,8	0,5	16,8	0,6
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	26,4	0,5	21,7	0,4
Bebidas no alcohólicas	22,9	0,3	7,9	0,1
Alimentos (víveres en general)	1,1	0,3	1,3	0,3
Productos para el aseo del hogar	4,3	0,1	28,9	0,7
Equipos y aparatos de sonido y video	3,9	0,1	5,7	0,1

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

Fuente: *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc*

1.5 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

Perspectivas económicas 2022

Bruce Mac Master, presidente de la ANDI

El 2021 terminó con una economía que se registra con unos crecimientos importantes pese a la pandemia, se adelantaron acciones extraordinarias y en Colombia, con ejemplos claros de solidaridad y creatividad. Sin embargo, se debe seguir transitando para la recuperación: aumentar el empleo formal, la promoción de un aumento en "Productividad Inclusiva" de la inversión y la reactivación. Ojalá esta coyuntura sea una oportunidad para asumir decisiones que todavía están pendientes para nuestra economía.

Balance 2021 y perspectivas 2022. Los dos últimos años muestran una ruptura en la historia económica. Hablábamos de ciclos económicos, tendencias que se fortalecían o se revertían o se referenciaban a crisis transitorias en el mundo. El reto era ser productivos, incluyentes y competitivos, insertarse en las cadenas globales de valor y ajustarse a la cuarta revolución industrial. El alcance iba más allá de lo económico en lo social, ambiental y los derechos humanos. Estas siguen siendo prioridades.

No obstante, es evidente que se deben responder a las nuevas condiciones y un ejemplo ha sido la pandemia que puede considerarse un punto de quiebre, incluyendo su dimensión económica. Con este panorama, ¿cómo se caracteriza el 2021? Una posibilidad sería hablar de una nueva normalidad, reconfiguración de las cadenas globales de valor, la tormenta perfecta o la digitalización de la economía.

Pero por fortuna, el 2021 ha sido también el año de la reactivación. El mundo logró superar una contracción económica del -3,1%, para situarse en una senda de alto crecimiento (5,9%), donde el dinamismo ha sido mayor de lo esperado. En Colombia la reactivación se evidenció con uno de los mayores crecimientos de la región.

Hechos de la economía

La economía mundial se enmarca en tres hechos: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. El 2020 tuvo grandes pérdidas de vidas. En el 2021, el protagonista ha sido la estrategia de vacunación sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera por las condiciones de salubridad.

En el comercio internacional se logró un dinamismo que superó las expectativas. Si se observan restricciones en materias primas, escasez de semiconductores, recursos energéticos, contenedores, y los volúmenes de comercio han sido insuficientes para responder a la demanda. Una baja disponibilidad en las navieras y una infraestructura portuaria que se había ajustado a la situación del 2020.

El resultado del 2021 es una inflación global, un alza de los fletes y costos logísticos, escasez de insumos intermedios y de bienes finales. Muchas fuerzas convergen hacía una creciente presión inflacionaria. Es importante reconocer esto al definir la política pública que, como país, se debe asumir frente a la inflación. No es lo mismo enfrentar aumentos de precios internos que enfrentar situaciones globales.

Los gobiernos han respondido a ello. La mezcla de política económica ha sido una política monetaria expansiva acompañada de apoyos económicos a los hogares y facilidades a las empresas para evitar cierres. Esto principalmente en el 2020 y para el 2021, muchos la han suspendido. Recientemente en lo monetario y como medida inicial para controlar la inflación, las tasas han venido aumentado.

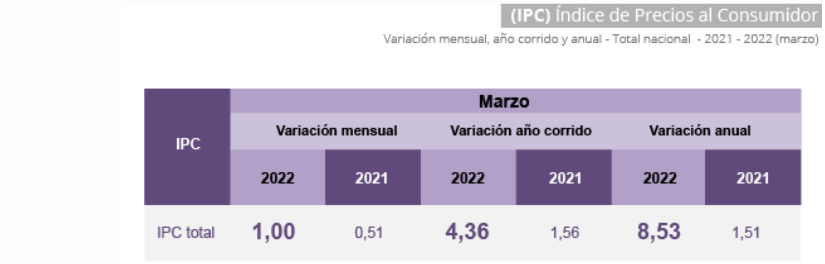
En Colombia se replican los retos de salud, la restricción de materias primas, presiones inflacionarias donde el gobierno ha respondido con ayudas a la población y la autoridad monetaria ajustó sus políticas a las condiciones del mercado. No podemos olvidar los efectos del paro nacional sobre el aparato productivo y la estructura logística y de comercio.

El crecimiento del país en el 2021 es en varios sectores y desde la perspectiva del gasto es positivo: el consumo está jalonando la economía, lo que refleja una mejoría en los hogares; la inversión crece, indicando una confianza del empresariado en el país y las exportaciones industriales registran el crecimiento más alto en casi una década. Esto es un claro tránsito hacia la recuperación.

Fuente;http://www.andi.com.co/uploads/Balance%202021%20y%20Perspectivas%202022%2020ANDI%20BMM.pdf

1.6 Variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio

Índice de precios al consumidor



(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,00	0,51	4,36	1,56	8,53	1,51

Fuente: DANE

En el mes de marzo de 2022, el IPC registró una variación de 1,00% en comparación con febrero de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,83%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,42%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,00%), Salud (0,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,86%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%), Transporte (0,37%), Educación (0,30%), Recreación y cultura (0,01%), Información y comunicación (-0,19%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-1,78%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2021 Variación (%)	2021 Contribución Puntos Porcentuales	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,14	0,18	2,84	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,30	0,01	1,83	0,07
Restaurantes y hoteles	9,43	0,40	0,04	1,42	0,14
TOTAL	100,00	0,51	0,51	1,00	1,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,13	0,01	1,00	0,05
Salud	1,71	0,31	0,01	0,97	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,86	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,69	0,23	0,58	0,19
Transporte	12,93	0,43	0,06	0,37	0,05
Educación	4,41	0,24	0,01	0,30	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,53	-0,02	0,01	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,04	-0,19	-0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,46	0,02	-1,78	-0,06

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

.

Fuente: DANE

Variación del SMMLV:

Según artículo 25 de la Constitución Política de Colombia "El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades de la protección especial del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas". y el artículo 53 ibidem establece como uno de los principios mínimos fundamentales en materia laboral una remuneración mínima, vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo.

El salario mínimo deberá tomar en cuenta el costo de la vida, los patrones laborales, capacidad económica de los negocios y empleadores, y las condiciones de cada región y actividad.

El Gobierno Nacional Mediante Decreto No. 1724 de 15/12/2021 Fijo el Salario Mínimo Legal Vigente para el año 2022 en $1.000.000 con un incremento del 10.07% sobre el salario mínimo de 2021, la variación del Salario durante los últimos 7 años es la siguiente:

Año	Valor SMLV	Variación Anual
Año 2014	$ 616.000	4,50%
Año 2015	$ 644.350	4,60%
Año 2016	$ 689,455	7.00%
Año 2017	$ 737,717	7.00%
Año 2018	$ 781,242	5.90 %
Año 2019	$ 828,116	6.00 %
Año 2020	$ 877,803	6.00 %
Año 2021	$ 908.526	3.50%
Año 2022	**$ 1.000.000**	**10.07%**

Tasa de Cambio:

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

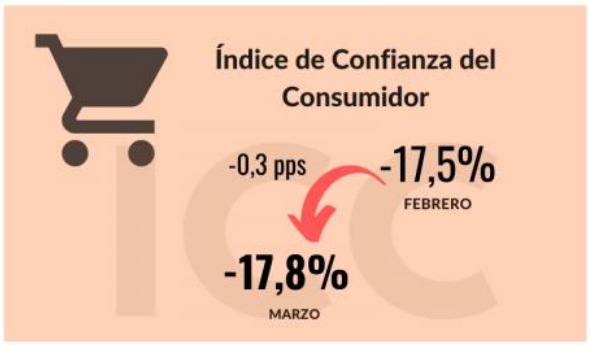
Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Indicador	Valor	Vigencia
TRM	$ 4.016,34 pesos colombianos por dólar estadounidense	4 de Mayo de 2022

Fuente: Banco de la Republica

Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) - Marzo de 2022

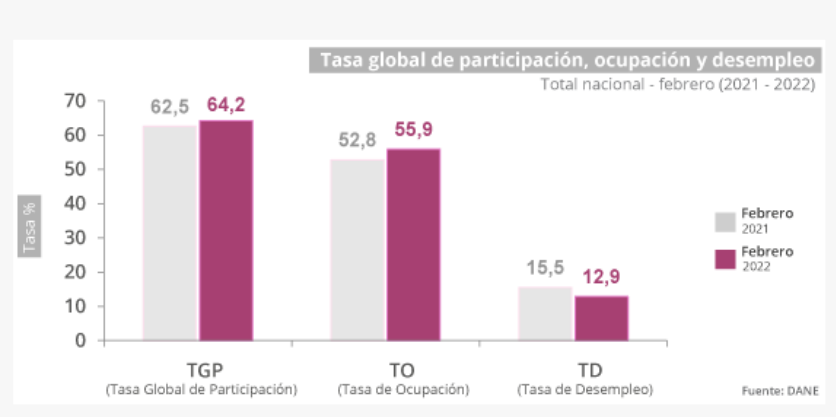
- En marzo, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) registró un balance de -17,8%, lo que representa una disminución de 0,3 puntos porcentuales (pps) frente al mes anterior.
- La disminución en la confianza de los consumidores frente al mes pasado obedeció principalmente a un aumento de 4,5 pps en el Índice de Condiciones Económicas y una caída de 3,5 pps en el Índice de Expectativas del Consumidor.
- Al comparar los resultados del primer trimestre 2022 con los del cuarto trimestre de 2021, se observa una disminución en la valoración de los consumidores sobre la situación del país, sobre la situación de sus hogares, y sobre la disposición de los consumidores a comprar bienes durables.
- En marzo, el ICC disminuyó únicamente en el nivel socioeconómico medio, mientras que aumentó en el alto y bajo con respecto al mes anterior. A su vez, la confianza de los consumidores disminuyó en tres de las cinco ciudades encuestadas con respecto al mes pasado.
- Relativo al mes anterior, la disposición a comprar bienes durables aumentó mientras que la disposición a comprar vivienda disminuyó.
- Con respecto al mes anterior, la disposición a comprar vehículos aumentó



Fuente: Encuesta EOC

Mercado Laboral

Para el mes de febrero de 2022, la tasa de desempleo fue 12,9%, la tasa global de participación 64,2% y la tasa de ocupación 55,9%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 15,5%, 62,5% y 52,8%.

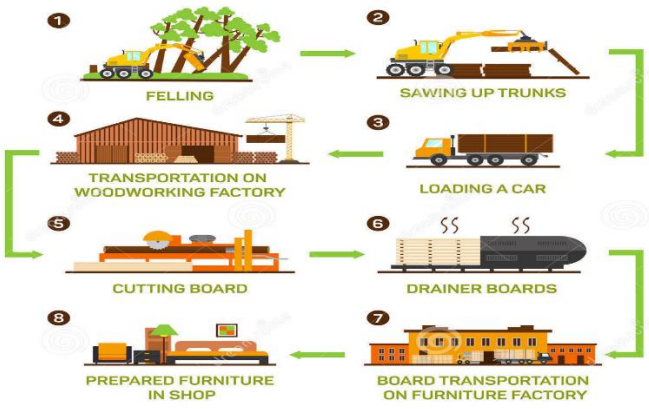


Fuente: DANE

1.7 Cadena de producción y distribución

La cadena de suministro se relacionan agentes en distintos niveles de producción y comercialización. Para algunos la venta de su producto o servicio constituye el insumo de otro en una cadena continua hasta llegar al consumidor final. Se dice entonces que la cadena de suministro comienza con los proveedores de los proveedores y termina con los clientes de los clientes.

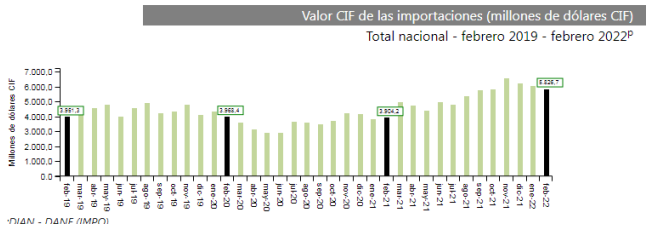
Estructura simplificada de la cadena



1.8 Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique

Importaciones

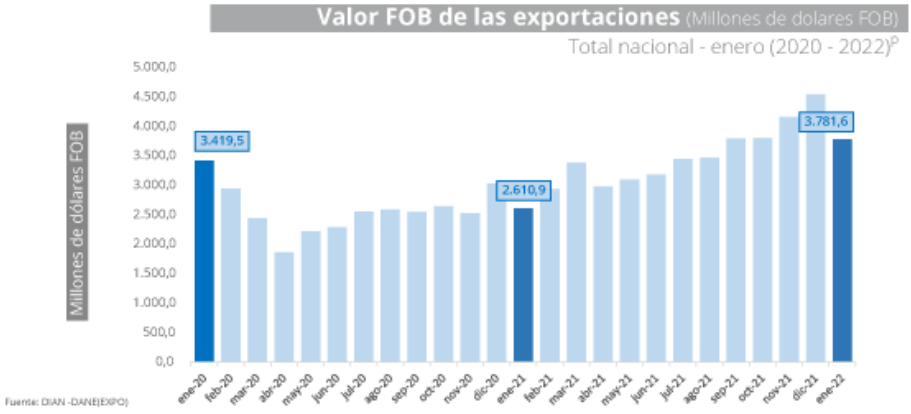
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2022, las importaciones fueron US$5.826,7 millones CIF y presentaron un aumento de 49,2% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 51,3% en el grupo de Manufacturas.



En febrero de 2022, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 12,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,0% y otros sectores 0,1%.

Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2022 las ventas externas del país fueron US$3.781,6 millones FOB y presentaron un aumento de 43,0% en relación con febrero de 2021; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 55,9% en las ventas externas del grupo de Combustibles.



En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 48,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,2%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 25,2%, y otros sectores con 6,0%.

En febrero de 2022 se exportaron 14,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 32,2% frente a febrero de 2021.

2. TECNICO

El IDIPRON de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 expone a continuación las características y condiciones técnicas del objeto a contratar, que deberán tener en cuenta los proponentes para la elaboración de sus propuestas y el proponente adjudicado para la ejecución del contrato.

RELACION DE BIENES, PRODUCTOS, SERVICIOS Y/O OBRAS A ADQUIRIR.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA
1	COLBÓN PARA MADERA - GALON DE 3,7 LITROS	GALON	1
2	JUEGO DE FRESAS PARA MADERA 12 PZS CUADRANTE DE 1/4 PG + ESTUCHE + LLAVE BRISTOL – CAJA POR 12	UNIDAD	1
3	LACA CATALIZADA PARA MADERA TRANSPARENTE DOS COMPONENETES - GALON DE 3,7 LITROS	GALON	1
4	MADERA DE FLOR MORADO PIEZA DE 20*5*250 APROX	UNIDAD	1
5	LIJADORA ORBITAL 1/4 PLIEGO- POTENCIA 200 W	UNIDAD	1
6	SELLADOR PARA MADERA NITRO CELULOSO 40 SÓLIDOS - GALON DE 3,7 LITROS	GALON	1
7	LAMINA DE MDF DE 3,2 MILIMETROS 244 X 183 CM	UNIDAD	1
8	TUBO PARA CORTADORA LASER 100W - LONGITUD 1400 MM	UNIDAD	1
9	ESPEJO PARA CORTADORA LASER - REFLECTOR DIÁMETRO APROXIMADO: 25MM	UNIDAD	1
10	LENTE DE ENFOQUE PARA CORTADORA LASER 20 MM	UNIDAD	1
11	TORNILLO AUTOROSACNTE 1 1/4"	UNIDAD	1
12	PUNTILLADORA NEUMATICA 5/8 A 2 (CLAVADORA NEUMÁTICA)-CAPACIDAD DE CARGA 100 PCS	GALÓN	1
13	GRAPADORA NEUMATICA PARA TRABAJO PESADO	UNIDAD	1
14	ENGALLETADORA -ENSAMBLADORA PARA MADER-POTENCIA: 900 W, DIMENSIONES FRESA: 100X22X4 MM VELOCIDAD EN VACÍO: 10.000/MIN, PROFUNDIDAD DE FRESADO 20 MM. PESO:2,9 KG	UNIDAD	1
15	PUNTA ESTRIADA No.2	UNIDAD	1
16	PULIDORA DE 4 1/2" TRABJO PESADO- POTENCIA: 1200 W	UNIDAD	1
17	REBORDEADORA - PARA TRABAJO EN MADERA	UNIDAD	1
18	RUTEADOREA INDUSTRIAL	UNIDAD	1

NOTA 1: Se requiere que el proceso se adjudique por el valor total del presupuesto oficial a monto agotable de acuerdo con las dinámicas del modelo pedagógico y se contrate el suministro a precios unitarios sin cantidades fijas, según los requerimientos de la Entidad.

NOTA 2: El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas, requisito que se entiende cumplido con la presentación de la oferta

3. REGULATORIO

- CPC – Constitución Política de Colombia Artículos 1, 56, 58, 333, 334, 336, 337, 338
- Ley 905 de 2004 "*Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones".*
- Ley 677 de 2001, "*Por medio de la cual se expiden normas sobre tratamientos excepcionales para regímenes territoriales".*

- Ley 80 de 1993, "*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*".
- *Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".*
- Decreto 1082 de 2015, del Departamento Nacional de Planeación, "*por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".*
- Decreto 410 de 1971, de la Presidencia de la República, *"Por el cual se expide el Código de Comercio."*
- Decreto 1074 de 2015, de la Presidencia de la República, "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo".*
- Decreto 1471 de 2014, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, *"Por la cual se reorganiza el Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el* decreto *2269 de 1993"*
- Resolución 1407 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "*Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones".*
- Decreto 1076 del 2015 Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

4. OTROS

Requerimiento Ambiental

Cordial saludo En el marco de la Resolución 242 de 2014, por medio de la cual "Se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA" que su Artículo 13 define dentro de los programas ambientales el Programa de consumo Sostenible, con el cual se busca que la entidad por medio de la adquisición de un bien, producto o servicio pueda minimizar los impactos ambientales generados por el cumplimiento de su misionalidad, al igual que lo establece el Acuerdo 540 de 2013 "Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa Distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones". Dando alcance a la solicitud, se establece el siguiente criterio ambiental: El contratista se compromete a entregar los productos en empaques que sean potencialmente reciclables y amigables con el ambientalmente. (cajas de cartón etc.) Para el manejo de madera estás deben tener Sello Ambiental Colombiano (SAC), la certificación FSC, entre otras ecoetiquetas, que permitan verificar la legalidad de la misma, así como la Certificación de Registro y Cumplimiento del libro de operaciones emitida por el ente de control de su jurisdicción. Por ejemplo, para el caso de Bogotá D.C es la Secretaría Distrital de Ambiente.

El cumplimiento del requerimiento ambiental debe ser garantizado por parte de la supervisión del contrato, según las fechas programadas para las entregas de los bienes.

Requerimiento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Buenos días teniendo en cuenta que el objeto a contratar es: "Adquisición de insumos para el taller de formación técnica de Maderas de IDIPRON", nos permitimos informar que de acuerdo al Manual de Contratación A-GCO-MA-002, no se requiere solicitar ningún documento relacionado con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

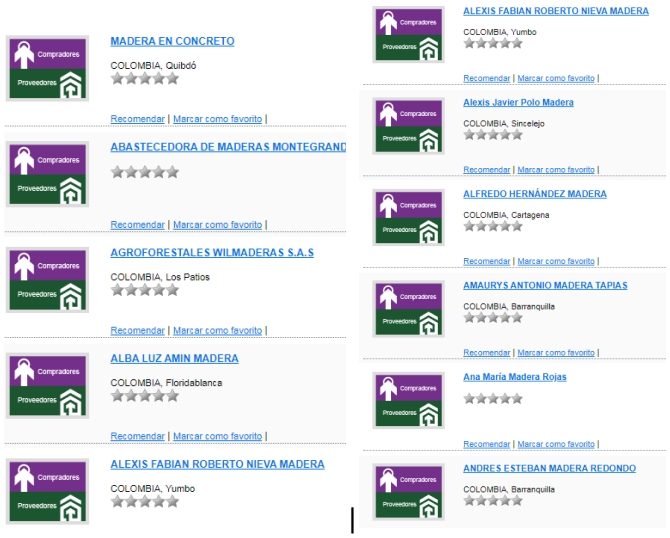
B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién vende?

El sector objeto del presente análisis está conformado por empresas del sector comercio y manufactura que desarrollan actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso.

Realizada la verificación y revisión de los Acuerdos Marco de precios, y que a la fecha se encuentran vigentes y publicados en la página web de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que no existen acuerdos con características afines y/o similares al presente Requerimiento Técnico.

Se consultó por la página del SECOP II el directorio de proveedores, para lo cual se logró identificar una gran variedad de empresas ubicadas a nivel nacional y local, las cuales estarían en capacidad de suministrar los elementos que la entidad requiere, además de empresas legalmente constituidas, se ubican personas naturales que también se dedican a esta actividad económica. Los oferentes identificados tienen la capacidad de cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas, al igual que el término de respuesta de las garantías requeridas.



2. ESTUDIO DE MERCADO

a. Análisis de Mercado

En la actualidad existen empresas especializadas para la Adquisición de insumos y equipamiento para el taller de formación técnica de Maderas IDIPRON. en el país, las cuales se ajustan a la necesidad del cliente logrando cumplir con el mínimo requerido en cuanto a las especificaciones técnicas.

Para el suministro objeto de la presente contratación, se realizó un estudio de mercado a cantidades unitarias para establecer el valor referencia, con el siguiente procedimiento:

1. El área de la presente necesidad realizo solicitudes de cotización vía correo electrónico a las empresas que interactúan en el mercado y las cuales suministran los bienes objeto de la presente contratación.
2. Teniendo en cuenta lo anterior se recibieron cotizaciones de las empresas que se relacionan a continuación:

ITEM	RAZÓN SOCIAL	ATENDIÓ SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
		SI	NO
1	MARKET GROUP	X	
2	HOLDING BUSSINES	X	
3	FM FERRETRIA MEGO	X	
4	MULTIREPUESTOS BOSA	X	

-
-
- En atención al análisis de los precios del mercado, con motivo del presente estudio de mercado, se realiza validación descartando los precios no acordes con el comportamiento del mercado, en aras de generar una economía de escala que garantice la destinación de los recursos públicos.
- Las cotizaciones tomadas se analizaron corroborando que lo cotizado se ajustara a las características y/o especificaciones técnicas requeridas, además que los valores cotizados incluyeran todos los costos directos e indirectos.
- Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a realizar el estudio de mercado calculando la media aritmética con los precios de las cotizaciones que se ajustaban al presupuesto asignado por parte de la entidad y cuyos valores estuvieran acordes al mercado.
- Las empresas que se tomaron en cuenta para el estudio de mercado son establecimientos debidamente registrados en Cámara de Comercio, con estado de matrícula activa, consulta realizada a través de la página del (RUE) registro único empresarial como se muestra a continuación:

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoría	Estado Registro Mercantil
NIT 900007203 - 5	MARKETGROUP SAS		BOGOTA, D.C. / BOGOTA	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ACTIVA

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoría	Estado Registro Mercantil
NIT 900458829 - 1	HOLDING BUSINESS S A S		BOGOTA, D.C. / BOGOTA	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ACTIVA

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoría	Estado Registro Mercantil
NIT 800204788 - 3	FERRETERIA MEGO SAS		BOGOTA, D.C. / BOGOTA	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ACTIVA

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoría
NIT 900404431 - 0	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.		BOGOTA, D.C. / BOGOTA	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

El estudio de mercado se presenta de la siguiente manera:

Adquisición de insumos y equipamiento para el taller de formación técnica de Maderas IDIPRON.				MARKET GROUP			HOLDING BUSSINES			FM FERRETRIA MEGO			MULTIREPUESTOS BOSA			VALOR TOTAL MEDIA ARITMETICA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	
1	COLBÓN PARA MADERA - GALON DE 3,7 LITROS	GALON	1	$ 104.874	$ 19.926	$ 124.800	$ 115.361	$ 21.919	$ 137.280	$ 105.640	$ 20.072	$ 125.712	$ 103.060	$ 19.581	$ 122.641	$ 127.608
2	JUEGO DE FRESAS PARA MADERA 12 PZS CUADRANTE DE 1/4 PG + ESTUCHE + LLAVE BRISTOL	UNIDAD	1	$ 133.109	$ 25.291	$ 158.400	$ 146.420	$ 27.820	$ 174.240	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 166.320
3	LACA CATALIZADA PARA MADERA TRANSPARENTE DOS COMPONENETES - GALON DE 3,7 LITROS	GALON	1	$ 139.830	$ 26.568	$ 166.398	$ 153.813	$ 29.224	$ 183.037	$ 114.750	$ 21.803	$ 136.553	$ 102.000	$ 19.380	$ 121.380	$ 151.842
4	MADERA DE FLOR MORADO PIEZA DE 20*5*250 APROX	UNIDAD	1	$ 80.672		$ 80.672	$ 88.739	$ -	$ 88.739		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 84.706
5	LIJADORA ORBITAL 1/4 PLIEGO- POTENCIA 200 W	UNIDAD	1	$ 453.109	$ 86.091	$ 539.200	$ 498.420	$ 94.700	$ 593.120	$ 465.800	$ 88.502	$ 554.302		$ -	$ -	$ 562.207
6	SELLADOR PARA MADERA NITRO CELULOSO 40 SÓLIDOS - GALON DE 3,7 LITROS	GALON	1	$ 99.106	$ 18.830	$ 117.936	$ 109.017	$ 20.713	$ 129.730	$ 117.390	$ 22.304	$ 139.694	$ 111.800	$ 21.242	$ 133.042	$ 130.101
7	LAMINA DE MDF DE 3,2 MILIMETROS 244 X 183 CM	UNIDAD	1	$ 155.830	$ 29.608	$ 185.438	$ 171.413	$ 32.568	$ 203.981		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 194.710
8	TUBO PARA CORTADORA LASER 100W - LONGITUD 1400 MM	UNIDAD	1	$ 3.367.152	$ 639.759	$ 4.006.911	$ 3.703.867	$ 703.735	$ 4.407.602		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 4.207.256
9	ESPEJO PARA CORTADORA LASER - REFLECTOR DIÁMETRO APROXIMADO: 25MM	UNIDAD	1	$ 33.613	$ 6.386	$ 39.999	$ 36.974	$ 7.025	$ 43.999		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 41.999
10	LENTE DE ENFOQUE PARA CORTADORA LASER 20 MM	UNIDAD	1	$ 107.562	$ 20.437	$ 127.999	$ 118.318	$ 22.480	$ 140.798		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 134.399
11	TORNILLO AUTOROSACNTE 1 1/4"	UNIDAD	1	$ 80	$ 15	$ 95	$ 88	$ 17	$ 105	$ 175	$ 33	$ 208	$ 170	$ 32	$ 202	$ 153
12	PUNTILLADORA NEUMATICA 5/8 A 2 (CLAVADORA NEUMÁTICA)- CAPACIDAD DE CARGA 100	GALÓN	1	$ 678.992	$ 129.008	$ 808.000	$ 746.891	$ 141.909	$ 888.800	$ 452.950	$ 86.061	$ 539.011	$ -	$ -	$ -	$ 745.270
13	GRAPADORA NEUMATICA PARA TRABAJO PESADO	UNIDAD	1	$ 528.403	$ 100.397	$ 628.800	$ 581.243	$ 110.436	$ 691.679	$ 738.900	$ 140.391	$ 879.291		$ -	$ -	$ 733.257
14	ENGALLETADORA - ENSAMBLADORA PARA MADER- POTENCIA: 900 W, DIMENSIONES FRESA: 100X22X4 MM VELOCIDAD EN VACÍO: 10.000/MIN, PROFUNDIDAD DE FRESADO 20 MM. PESO:2,9 KG	UNIDAD	1	$ 1.485.714	$ 282.286	$ 1.768.000	$ 1.634.285	$ 310.514	$ 1.944.799		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 1.856.399
15	PUNTA ESTRIADA No.2	UNIDAD	1	$ 5.782	$ 1.099	$ 6.881	$ 6.000	$ 1.140	$ 7.140	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ 7.010
16	PULIDORA DE 4 1/2" TRABJO PESADO- POTENCIA: 1200 W	UNIDAD	1	$ 779.832	$ 148.168	$ 928.000	$ 857.815	$ 162.985	$ 1.020.800		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 974.400
17	REBORDEADORA - PARA TRABAJO EN MADERA	UNIDAD	1	$ 638.656	$ 121.345	$ 760.001	$ 702.522	$ 133.479	$ 836.001	$ 798.200	$ 151.658	$ 949.858	$ 753.138	$ 143.096	$ 896.234	$ 860.524
18	RUTEADOREA INDUSTRIAL	UNIDAD	1	$ 2.023.530	$ 384.471	$ 2.408.001	$ 2.225.883	$ 422.918	$ 2.648.801	$ 1.948.350	$ 370.187	$ 2.318.537	$ 1.898.992	$ 360.808	$ 2.259.800	$ 2.408.785
																$ 13.386.946

Nota 1: Los bienes excluidos de IVA son aquellos que, por disposición del Estado, se les de la calidad de "no causa" Impuesto sobre las Ventas. En este sentido el Estatuto Tributario en su artículo 424 hace mención que el producto con ***Nomenclatura* No. *44.03 - Madera en bruto***, se encuentran excluidos de IVA, el cual es aplicable al ***ítem No 4: "Madera de Flor Morado".***

Nota 2: Es importante que los proponentes tengan en cuenta que las ofertas económicas presentadas deben estar acorde con las normas que en materia tributaria establece el Estatuto Tributario Nacional (ET), en lo relacionado con productos y/o servicios que estén o no gravados con IVA y al tipo de régimen tributario al que pertenezca.

Nota 3: El valor de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 13.386.946) incluido IVA y Excepción de este según *"Nota 1"***, se obtiene del estudio de mercado y corresponde a la sumatoria de los valores a cantidades unitarias de referencia establecidos por la entidad para cada uno de los ítems, y cuyos valores no podrán ser excedidos por el proponente, valor que se respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 1214 de 25 de abril de 2022.

Nota 4: El proceso de contratación se adjudicará hasta por el valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 44.659.134)**, fijado como presupuesto oficial de la entidad, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 1214 de 25 de abril de 2022.

Nota 4: Los valores de las cantidades unitarias a diligenciar en la casilla "Precio Unitario" para cada uno de los dieciocho (18) elementos no podrán exceder los valores de referencia promedio establecida por la entidad.

Nota 5: Las ofertas económicas deberán contemplar todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley, y cualquiera otra erogación necesaria para la correcta suscripción y ejecución del objeto de la presente contratación y por ningún motivo se considerarán gastos adicionales.

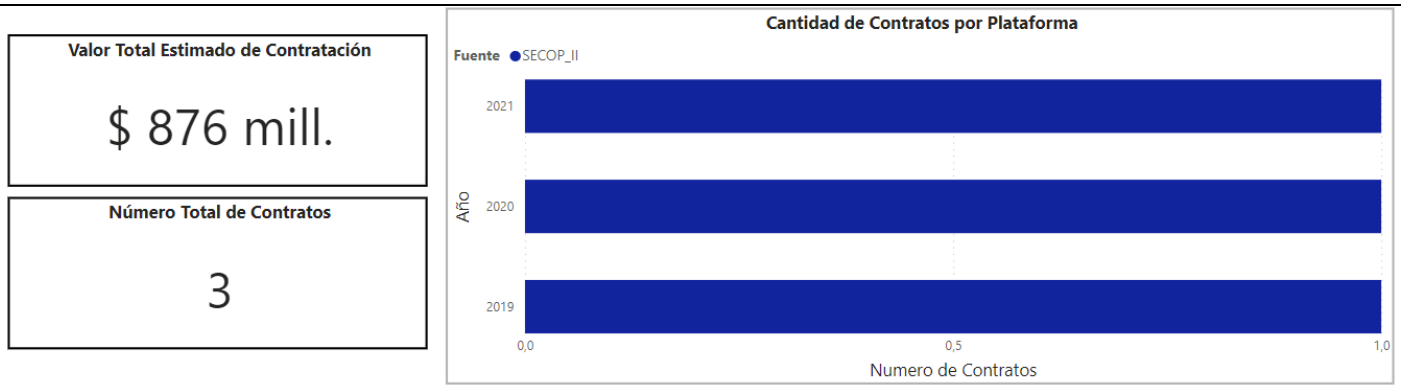
Nota 6: La propuesta económica deberá ser diligenciada por cada proponente en la plataforma del SECOP II (cuestionario del sobre económico) habilitada por la Entidad y que contiene todos los ítems del presente proceso.

Nota 7: Es importante que los proponentes tengan en cuenta que las ofertas económicas presentadas deben estar acorde con las normas que en materia tributaria establece el Estatuto Tributario Nacional (ET), en lo relacionado con productos y/o servicios que estén o no gravados con IVA y al tipo de régimen tributario al que pertenezca.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

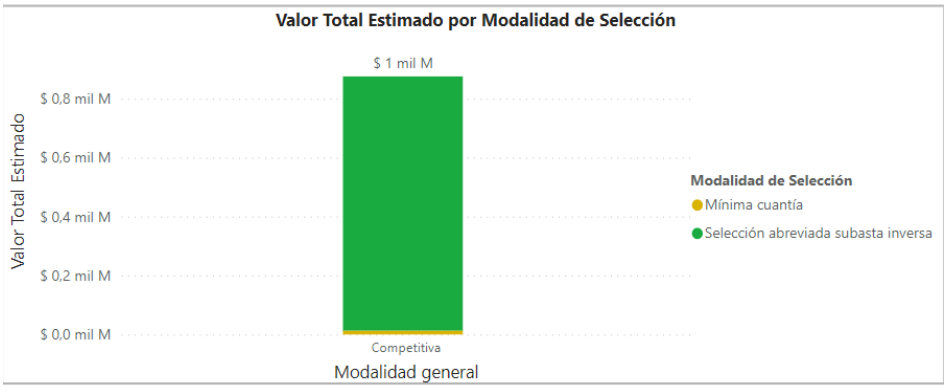
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Los consumos históricos según códigos UNSPSC en pesos registrados para el presente proceso según la contratación realizada en años anteriores por el IDIPRON, como se indica en el siguiente análisis:



Fuente: Datos abiertos CCE

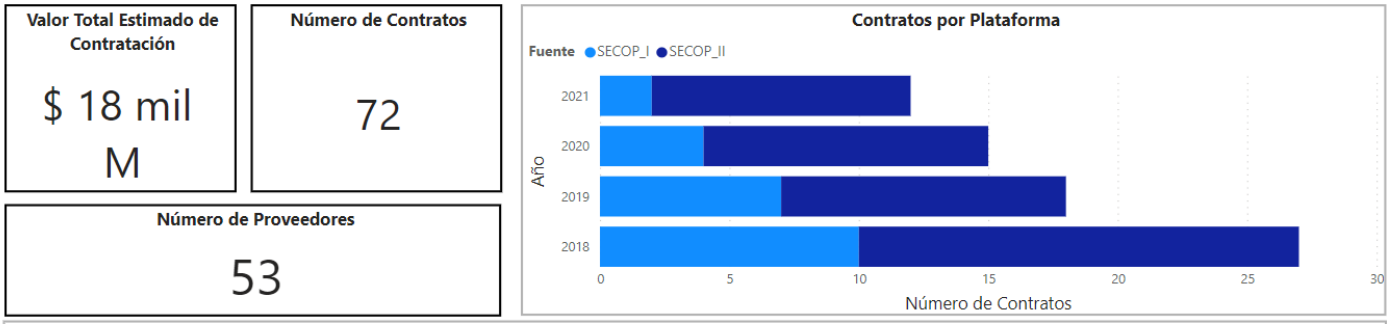
Como se muestra en la gráfica en los años de 2019 a 2021, se evidencian 3 contratos con un valor total de $ 876 millones de pesos.



La modalidad de contratación más relevante en los años de 2019 a 2021, es la de selección abreviada por subasta inversa con un (1) mil millones de pesos, así mismo se evidencia la modalidad de Mínima Cuantía.

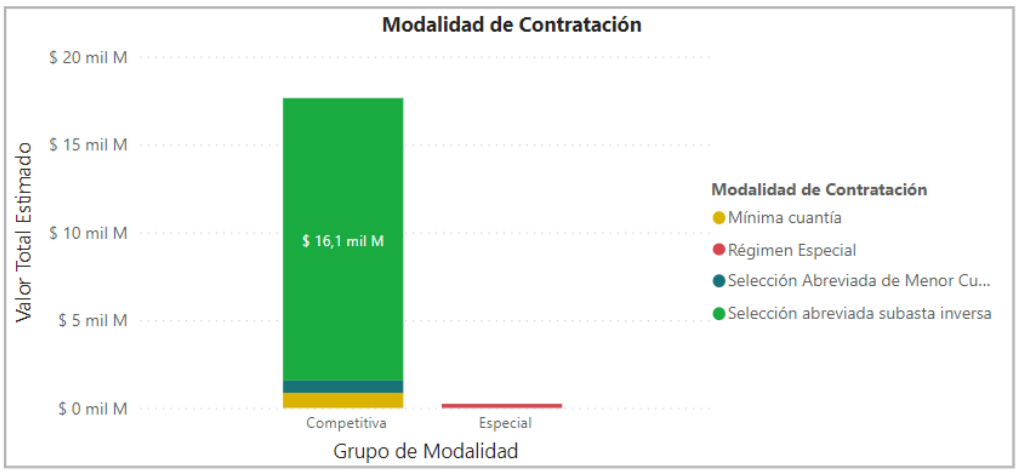
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Revisando las cifras de la contratación realizada por otras entidades distritales según códigos UNSPSC, se presentaron procesos de contratación, como se indica en el siguiente cuadro.



Fuente: Datos abiertos CCE

Como se muestra en la gráfica en los años de 2018 a 2021 en el Distrito Capital, se evidencian 72 contratos con un valor total de $ 18 mil millones de pesos.



Fuente: Datos abiertos CCE

La modalidad de contratación más relevante en los años de 2018 a 2021 en el Distrito Capital, es la contratación de selección abreviada de subasta inversa con $ 16,1 mil millones, seguida por la de mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía y modalidad régimen especial

D. CONCLUSIONES

En atención al objeto del presente estudio, se requiere contratar ***"Adquisición de insumos y equipamiento para el taller de formación técnica de Maderas IDIPRON",*** para cumplir con los objetivos misionales del Instituto, en estricto cumplimiento de los requerimientos de las entidades competentes.

Con base al análisis del sector podemos concluir lo siguiente:

- El sector económico al que pertenecen las empresas dedicadas al suministro de elementos de requeridos en el país corresponde al sector comercio y manufacturero.
- En febrero de 2022 frente a febrero de 2021, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 10,7%, las ventas reales de 11,1% y el personal ocupado de 4,6%
- En febrero de 2022, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 4,9% y el personal ocupado creció 2,2% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 3,6%.
- Se verificó que las empresas que allegaron sus cotizaciones se encontraran registradas en el registro único empresarial RUES.
- El estudio de mercado se realizó calculando la media aritmética de las cotizaciones recibidas.
- Los precios referencia resultado del estudio de mercado se construyeron con base al promedio resultante de las cotizaciones allegadas al proceso y su proyección de acuerdo con las cantidades unitarias establecidas en razón a la necesidad por parte de la entidad.

E. FUENTES DE INFORMACION

- *Documento Requerimientos técnicos contratación de bienes productos obras y/o servicios.*
- *http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/Default.aspx#/consultaGeneralSociedades*
- *https://www.contratos.gov.co/consultas/*
- *http://www.rues.org.co/*
- *https://www.dane.gov.co/index.php/en/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet*
- *https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emmet/bol_emmet_septiembre_2021.pdf*
- *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.*

G. RESPONSABLE

BLANCA YANIRA AVELLANEDA
Estructurador Técnico Proyecto 7720

CRISTIAN DONCEL PERDOMO
Apoyo Técnico y Financiero – Área de Adquisiciones

IVAN FELIPE VARGAS ALDANA
Estructurador Financiero - Subdirección Administrativa y Financiera

Revisó: Daniel Rico Villamizar – Coordinador Área de adquisiciones.

Fecha de elaboración: Mayo de 2022.